



Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA



**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTADA POR
LAS PERSONAS LICITADORAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE
URBANIZACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINO NUEVO EN MARACENA, GRANADA**

EXPEDIENTE: T-MG6146/OEJO

Código:	BY574677PFIRMAYB6-w0cZqch202M0	Fecha	11/01/2019
Firmado Por	ROSARIO MACARENA CALVILLO GALISTEO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 11 de enero de 2019, a las 10:30 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación nombrados por el órgano de contratación en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pablo Cañas Moreno

Vocales:
Sara Palomino Rodríguez
Macarena Calvillo Galisteo

Secretario:
Ángela Granados Domingo

En virtud de resolución de la Dirección Gerencia, de delegación de fecha 29 de septiembre de 2014, está presente Victoria Zambrana Hervás.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre número 2 que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del contrato de ejecución de obras del Proyecto de Urbanización para adecuación y mejora de Camino Nuevo en Maracena (Granada), Expediente: T-MG6146/OEJO.

Se inicia el acto público, sin presencia de ningún asistente, dando lectura de la relación de empresas que se han presentado al contrato de referencia:

UTE JMMENDOZA/LUIS FDEZ/TRAFISA
CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.
UTE AYLLÓN/NARILA
JICAR,JIMENEZ Y CARMONA,SA
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L.
GRULOP 21. SL
AFC Construcciones y Contratas, SL
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES,SA

A continuación, se da lectura del resultado de la admisión definitiva de las ofertas presentadas, no habiendo sido excluida ninguna persona licitadora, por lo que las empresas licitadoras admitidas son :

UTE JMMENDOZA/LUIS FDEZ/TRAFISA
CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.
UTE AYLLÓN/NARILA
JICAR,JIMENEZ Y CARMONA,SA
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L.
GRULOP 21. SL
AFC Construcciones y Contratas, SL
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES,SA

Código:	BY574677PFIRMAYB6-w0cZqch202M0	Fecha	11/01/2019	
Firmado Por	ROSARIO MACARENA CALVILLO GALISTEO			
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ			
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS			
	PABLO CAÑAS MORENO			
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4	

Seguidamente el Secretario/a de la Mesa procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Organismo técnico especializado de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía responsable de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de fecha 12 de noviembre de 2018.

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
CONTRUCCIONES GLESA S.A.	88,62
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	88,62
CONSTRUCCIONES OTERO S.L.	82,00
UTE AYLÓN/NARYLA	82,00
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L.	74,65
UTE JMMENDOZA/LUIS FERNÁNDEZ /TRAFISA	69,67
GRULOP 21 S.L.	67,37
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	67,37
JICAR, JIMÉNEZ Y CARMONA S.A.	62,74

Se invita a las personas asistentes a que comprueben que el sobre presentado se encuentra en la Mesa y en las mismas condiciones en que fue entregado.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura de las ofertas económicas admitidas:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
CONTRUCCIONES GLESA S.A.	466.089,58
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	449.758,39
CONSTRUCCIONES OTERO S.L.	485.891,84
UTE AYLÓN/NARYLA	511.698,41
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L.	474.716,53
UTE JMMENDOZA/LUIS FERNÁNDEZ /TRAFISA	424.368,84
GRULOP 21 S.L.	379.343,01
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	389.893,05
JICAR, JIMÉNEZ Y CARMONA S.A.	429.671,00

Se da por concluido el acto público de apertura de las ofertas.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 3 del cuadro 2, Criterios objetivos para la adjudicación, " A estos efectos se considera la "oferta más económica" a la oferta más baja de las presentadas no incurso definitivamente en temeridad por su bajo importe, una vez aplicados los criterios establecidos en el CUADRO 3. " se procede al cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, resultando las empresas AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L, y GRULOP 21 S.L. incurso en tal presunción, acordando la Mesa de Contratación requerir a dichas empresas para su justificación conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 3 días hábiles (ex. Art. 159.4.f.4º)

Código:	BY574677PFIRMAYB6-w0cZqch202M0	Fecha	11/01/2019	
Firmado Por	ROSARIO MACARENA CALVILLO GALISTEO			
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ			
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS			
	PABLO CAÑAS MORENO			
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4	

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Código:	BY574677PFIRMAYB6-w0cZqch202M0	Fecha	11/01/2019
Firmado Por	ROSARIO MACARENA CALVILLO GALISTEO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4